

DIARIO DE PALMA.

JUEVES 29 DE JULIO DE 1852.

Noticias extranjeras.

América del Norte.—Por el vapor *Franklin*, llegado al Havre, se han recibido los periódicos de Nueva-York del 3 de julio. Estos periódicos publican largos detalles sobre los funerales de Mr. Enrique Clay, que tuvieron lugar el 1º de julio en Washington con una pompa digna del ilustre hombre de estado cuya pérdida llora la República.

Méjico.—Las correspondencias de Méjico publicadas por los periódicos americanos, hablan aun de un golpe de estado como de un acontecimiento inminente. Estos rumores, dice la *Patria*, solo se deben admitir con mucha reserva, lo mismo que la mayor parte de los que tienen igual origen. Pero resulta de todos los detalles recibidos sobre la situación de Méjico, que es desgraciada, lo que da gran apariencia de realidad á las esperanzas de anexión que desde mucho tiempo se manifiestan en los Estados- Unidos, y que se encuentran formuladas de esta manera en el último número del periódico mas influyente de la Union, el *New-York-Herald*: "Es probable, dice, sin mas miramientos, que la condicion apurada de Méjico, y la negativa del congreso de auxiliarle, le llevarán á una revolución que acabará con su nacionalidad, y que los Estados- Unidos no tardarán en anexionarlo á las treinta y dos estrellas que brillan en su pabellon."

Marsella 17 de julio.

La *Union* del 14 publica una protesta de don Miguel de Portugal, fechada en Langensbold el 18 de junio, y hecha con motivo de estar á punto de tener un sucesor, de su esposa la princesa Adelaida de Loewenstein. En dicho documento manifiesta que, por la fuerza mayor de la cuádruple alianza se vió obligado á salir de Portugal; que mantiene la protesta de 27 de mayo de 1834; que se encuentra en el extranjero contra su voluntad y que hallándose á punto de tener el primer fruto de su legítimo matrimonio le reserva á él y los demás que Dios le concediere los derechos que dice tener. Añade que su ardiente deseo hubiera sido que naciesen y estuviesen educados sus hijos en el lugar que lo fueron sus antepasados, pero que promete á la faz la Europa, por separado que esté de su patria, darles una educacion del todo portuguesa.

Partes telegráficas.

Paris 18 de julio de 1852. A las cuatro de la tarde.—El ministro del Interior á los señores Prefectos:

El viaje del príncipe Presidente prosigue del modo mas feliz.

En Meaux, Chateau-Thierry y Chalons sobre el Marne, el Príncipe ha sido acogido con el mas vivo entusiasmo por la poblacion que acudió á su paso.

18 de julio á las 7 de la mañana.—El ministro del Interior á los Sres. Prefectos.

Las noticias del viaje del Presidente continúan siendo escelentes. En Bar-le-Duc el Príncipe ha sido acogido por las poblaciones que acudieron de todas partes del departamento. Su Alteza llegó á Nancy ayer á las 7 y 40 minutos de la tarde. Fué recibido con gritos mil veces repetidos de: viva Napoleon! La marcha por las calles ha sido un triunfo.

El Príncipe recibió inmediatamente á las autoridades. Hay un gentío inmenso de ciudadanos en la plaza de la Prefectura.

18 de julio á las cinco y media de la tarde.

La recepcion hecha al Presidente en Nancy ha sido brillantísima. Ha habido baile y fuego de artificio, un gentío inmenso, y ni un solo grito hostil. El Príncipe permaneció hasta media noche en el baile. A pesar de la hora adelantada, fué saludado con las mismas aclamaciones que acogieron su llegada. El Príncipe salió de Nancy esta mañana á las siete y media. Todos los habitantes de la ciudad lo han presenciado, llegando á su colmo el entusiasmo. Le han sido entregadas varias peticiones de antiguos militares.

A las doce y media el Príncipe ha llegado á Strasburgo con un tiempo magnífico y en medio de las mas vivas aclamaciones. Su entrada ha sido verdaderamente triunfal. Los frentes de las casas estaban todos colgados, cubiertos de divisas é inscripciones, siendo el entusiasmo universal. La bendicion de las locomotoras ha presentado un espectáculo imponentísimo. A las tres el Príncipe recibirá á las autoridades. Su salud es perfecta."

Es copia conforme.—El director del telégrafo, D'Hauterive.

Paris 18 de julio de 1852.

Parte telegráfica.

Strasburgo, 18 de julio, enviado á la 1 y 25 minutos.—Llegamos á Strasburgo á las doce y media de esta mañana con tiempo magnífico, despues de haber atravesado los Vosges con una lluvia que nos ha acompañado desde Nancy hasta los límites de Bajo Rhin. A pesar del mal tiempo que no ha cesado un momento, toda la mañana, el concurso en las poblaciones ha sido inmenso. El Príncipe ha sido saludado por aclamaciones tan vivas y ardientes como las de ayer.

—El espectáculo que ofrece la estacion es magnífica.—La multitud se agrupa debajo de las tiendas, en los sitios reservados, en las ventanas, en los techos.—A su llegada el Príncipe ha sido acogido con un inmenso grito de ¡Viva Napoleon! En este momento se celebra el oficio divino!

— Los ministros que han quedado en Paris se reunieron hoy para ocuparse en asuntos urgentes. Su reunion ha durado dos horas.

— Los periódicos de Nancy del 16 de julio

anuncian que S. A. R. Said-Bajá, con un séquito numeroso, ha estado en dicha ciudad de paso para Viena.

— El *Monitor* promulga hoy las leyes relativas á los caminos de hierro de Lion al Mediterráneo, de Burdeos á Cete y de Paris á Cherburgo.

Grecia.—Se han recibido noticias de Atenas del 7 de julio. El fraile Christophoros continuaba burlando las pesquisas de la autoridad; la tranquilidad no estaba ya materialmente turbada en Magne, pero algunos restos de agitacion se hacian sentir aun en esta provincia.

Austria.—Varias potencias europeas han aceptado ya, dicen de Viena, la proposicion del gobierno británico de convocar un Congreso en Lóndres, al efecto de ponerse de acuerdo sobre el reglamento de monedas. Se citan particularmente la Francia, la Dinamarca, la Suecia, la España y Portugal. Ulteriormente se han dirigido invitaciones á los Estados de Alemania. El Congreso no empezará sus deliberaciones hasta el mes de noviembre próximo; no obstante se establecerá una oficina de estadística para los trabajos preparatorios.

Al fin del mes de agosto se concentrarán catorce regimientos de caballería en Pesth para ejecutar grandes maniobras.

— Segun la *Gaceta de alemana* de Leipsig, por cartas de Francfort se sabe que la Dieta germánica se ocupará cuanto antes en el aumento del ejército federal que será mas considerable que el decretado en 1848 por el parlamento nacional y el vicario general del imperio.

Prusia.—La *Nueva gaceta de Prusia*, periódico que se hacia notar por la violencia de sus ataques contra el gobierno y sobre todo contra M. de Manteuffel, presidente del Consejo, á consecuencia de tres recogidas sucesivas, acaba de suspender su publicacion hasta que los tribunales hayan pronunciado sobre la validez y la legalidad de sus recogidas.

— El rey de Prusia ha partido para Swinemunde. El emperador y la emperatriz de Rusia, y los grandes duques Nicolás y Miguel, han salido para San Petersburgo. Mr. de Rochow pasa desde luego á Dresde; y mas tarde volverá á San Petersburgo.—El mediodia del 13 S. M. el rey de Suecia llegó á Magdeburgo con un séquito numeroso, y visitó la ciudad. S. M. pasa á Berlin.

Inglaterra.—Aunque las elecciones no hayan terminado aun en Inglaterra, se puede ya, sin temor de aventurarse demasiado en el terreno de las conjeturas, indicar someramente cual será el resultado del llamamiento al pueblo hecho por el ministerio de lord Derby. Esta gran prueba nada tendrá de decisivo. Si el ministerio ha ganado cierto número de votos, se encontrará muy lejos aun de la mayoría con la cual creia poder contar. Calculando sobre los resultados mas favorables, tendrá á lo mas de 310 á 320 votos, mientras que la oposicion reunirá á 330 á 340. Pero esta inferioridad numérica, admi-

tiendo que sea real actualmente, no será un motivo suficiente para que el gabinete se retire antes de haber, con la esposicion de su política, ensayado de llamar á su partido á cierto número de hombres actualmente en las filas de la oposicion. Todo anuncia al contrario que probará esta empresa y no es imposible que salga bien con ella.—Una de las fracciones de la oposicion se compone de diputados conocidos con el título de liberales conservadores. La importancia numérica de esta fraccion se elevará á unos 50 ó 60 votos. Si el gabinete logra conquistarlos, su minoría se cambiará luego en una mayoría respetable que le permitirá desafiar todos los ataques de los whigs unidos á los radicales. Para llegar á un resultado tan deseado, invocará la política de la conciliacion, la necesidad de poner la constitucion de la monarquía del país al abrigo de los ataques de la democracia; demostrará que el solo medio de lograrlo es el formar de nuevo el núcleo del partido conservador deshecho en 1846. Para llegar á la conciliacion el gabinete está pronto á hacer una gran concesion. Renunciará el proyecto de cambiar la política comercial del país. Para hacer aceptar este sacrificio á su partido le dará un equivalente en una gran reforma del sistema de impuestos, por medio de la cual el productor agrícola se verá libre de las cargas que pesan exclusivamente sobre él. El gabinete presentará la proposicion á nombre de la justicia, y no duda que este llamamiento será atendido por el parlamento y por el país todo entero.

Noticias nacionales.

BARCELONA 20 DE JULIO.

DE LA CRONICA DE NUEVA YORK
DEL 30 DE JUNIO.

Tenemos á la vista el mensaje del Presidente Mr. Fillmore, y el dictámen de la Comision de relaciones estranjeras del Senado de Washington, relativos á la cuestion de Cuba, y de los cuales se dió cuenta á aquel Cuerpo colegislador, en su sesion del miércoles último. El primero de estos documentos oficiales es el que al pié de la letra traducimos en seguida:

Al Senado y la Cámara de representantes.

Transmito adjunto para vuestro exámen, un informe del Secretario de Estado, con una comunicacion del Excmo. Sr. D. A. Calderon de la Barca, enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de S. M. C., reclamando una indemnizacion para los súbditos españoles en Nueva Orleans que sufrieron daños por la ilegal violencia del populacho de aquella ciudad, al saberse la noticia de la ejecucion de los individuos que ilegalmente invadieron la isla de Cuba en agosto de 1851. Mi opinion sobre la responsabilidad nacional con respecto á este asunto, está consignada en la nota del Secretario de Estado al señor Calderon de 13 de noviembre de 1851, y entiendo que el Ministro de S. M. C. no controvierte la exactitud de aquella opinion. Insiste, sin embargo en que el artículo 13º del tratado de 1795 promete la indemnizacion de aquellos daños sufridos durante un año despues del principio de la guerra entre las dos naciones; y si bien admite que esto no se halla comprendido en la letra del tratado, opina que tratándose de dos naciones amigas, está embecido en el espíritu del mismo tratado.

A su instancia, se somete á vuestra consideracion este modo de ver el asunto. Pero sea ó

no á vuestro entender exacto, hay tal vez un punto de vista bajo el cual no hay inconveniente en otorgar esta indemnizacion, cuyo importe no puede ser crecido, sin establecer un precedente peligroso, concesion que se recomendaria por sí misma á los sentimientos generosos de todo el país, y es: Que la Reina de España, con una magnanimidad digna de todo elogio, en un caso en que no teniamos nosotros derecho legal para solicitar semejante favor, concedió un amplio indulto á los individuos que de un modo tan injustificable habian invadido sus dominios y asesinado á sus súbditos en Cuba, en violacion de sus leyes así como de las leyes de los Estados-Unidos y del derecho público de las naciones. Semejante acto de clemencia, que devolvió á muchos jóvenes descarriados é infelices de este país á sus padres y amigos, merece, á mi entender, ser correspondido con algun acto de magnanimidad y generosidad de parte del gobierno de este país; y creo que no puede haber ninguno mas adecuado que el de conceder una indemnizacion á aquellos súbditos españoles que residian entre nosotros y que sufrieron perjuicios con la violencia del populacho, no por ninguna falta que hubiesen cometido, sino porque eran súbditos de la Reina de España. Un acto semejante tenderia á confirmar la amistad que por tanto tiempo ha existido entre las dos naciones y á perpetuarla como un beneficio para una y otra: y por tanto lo recomiendo á vuestra consideracion.—Millard Fillmore.

Washington, junio 14 de 1852.

El dictámen de la comision de Relaciones Estranjeras es como sigue:

La comision de Relaciones Estranjeras, á la cual se pasó el mensaje del Presidente de los Estados-Unidos de 15 de junio de 1852, acompañado de un informe del Secretario de Estado, y de una nota del Sr. D. Angel Calderon de la Barca, ministro de España en los Estados-Unidos, reclamando una indemnizacion de las pérdidas que sufrieron algunos súbditos españoles por las ilegales violencias de un motin en Nueva Orleans cuando se supo la ejecucion de varios individuos que invadieron ilegalmente la isla de Cuba en agosto de 1851, y la recomendacion que hace el Presidente en dicho mensaje de que deberia concederse la indemnizacion por las razones que en él espresa, ha tenido estas mismas razones en consideracion.

Al mismo tiempo, la comision ha tenido presente dos resoluciones del Senado; una recomendándole que, "investigue la conveniencia de autorizar al Presidente de los Estados-Unidos para que averigüe si algunos súbditos españoles que no sean ciudadanos de los Estados-Unidos, han sufrido daños por pérdidas de propiedad ó de otro modo, á consecuencia del pronunciamiento ó motin público ocurrido en el Estado de Luisiana, y originado por la última expedicion contra Cuba, y asimismo sobre la conveniencia de autorizar al Presidente para hacer una indemnizacion al gobierno español para dichos súbditos españoles por los daños sufridos;" y la otra, disponiendo una investigacion semejante acerca de daños de la misma especie, inferidos á súbditos españoles en Florida.

Habiendo dado la comision á los asuntos espuestos la detenida consideracion que parece exigir su carácter especial, respetuosamente espone:

Que por los informes que ha recibido, parece que un gran número de personas, cuya mayor parte eran ciudadanos de Luisiana, se reunió en la ciudad de Nueva-Orleans con el objeto de reforzar á los que habian salido para Cuba en la ilegal y altamente culpable expedicion que menciona el mensaje del Presidente, y estaban

allí esperando los medios de transporte, cuando se recibió la noticia de la captura y ejecucion por las autoridades de Cuba, de algunos de sus compañeros que habian desembarcado en aquella isla.

La sensacion que produjo esta noticia entre una turba de hombres sin ley, reunidos con un intento tan reprobado por las leyes como por la sana moral, les condujo desde luego á la perpetracion de los actos de violencia de donde emanaban las quejas. Congregándose en abierta violacion de las leyes del Estado donde se habian reunido, y á pesar de los esfuerzos de las autoridades locales para contenerlos ó dispersarlos, procedieron á vengar su frustrado intento con actos de violencia contra los pacíficos é inofensivos súbditos de España, residentes á la sazón en Nueva Orleans, insultando á sus personas y atacando y destruyendo sus propiedades.

La comision está convencida de que estos ultrajes fueron cometidos principal y exclusivamente por personas reunidas en Nueva Orleans, del carácter y con los designios mencionados, y que fueron instigados é incitados por un espíritu de venganza, al saber la captura y la ejecucion de sus culpables asociados que les precedieron en la invasion de los dominios de España.

En conformidad de estos hechos, la cuestion que ofrecen los documentos citados, es si los Estados-Unidos, bien sea por estipulaciones de tratados ó bajo la fé nacional, están en la obligacion de reconocer á los súbditos españoles las pérdidas que han sufrido; ó no siendo esto de su incumbencia, si en las circunstancias especiales del caso, y segun está espuesto el asunto en el mensaje del Presidente, el magnánimo rasgo de cortesía de la Reina de España hácia los Estados-Unidos al conceder inmediatamente y á instancias (at the request) del ministro americano en Madrid, un amplio perdon á los que sobrevivieron á la invasion y fueron capturados, no dá margen á consideraciones que impongan en este gobierno obligaciones tan sagradas hácia España como las que resultan de un contrato existente.

Despues de un prolijo exámen del tratado de 1795, citado en la comunicacion del ministro de España, la Comision no puede hallar, ni en su letra ni en su espíritu, nada que imponga á este gobierno la obligacion de conceder la indemnizacion que se pide. El artículo 13, que es el que se cita con especialidad, se limita en todo á un estado de guerra, y en ningun sentido puede decirse, ni se alega por parte de España, que existia la guerra entre las dos naciones cuando se infirieron aquellos agravios á los súbditos españoles.

Ni tampoco encuentra la Comision obligacion alguna en el gobierno de los Estados-Unidos que nazca de la mútua buena fé de las naciones, para satisfacer la indemnizacion que se solicita por las pérdidas experimentadas en el caso que se investiga.

Al paso que se puede admitir que un gobierno está obligado á proveer á la seguridad de los que viven bajo la proteccion de sus leyes, tanto en sus bienes como en sus personas, y que los estranjeros á quienes se permite residir en el país tienen tanto derecho á dicha proteccion como los mismos ciudadanos, no por eso puede pretenderse que semejante relacion existe entre los ciudadanos ó residentes de cualquiera de los Estados y el gobierno de los Estados-Unidos. La jurisdiccion del gobierno de los Estados-Unidos sobre la persona y los bienes de los que viven dentro de su territorio está estrictamente limitada por la Constitucion. Este código no confiere facultad alguna para proveer, segun ley á

la seguridad de los particulares ni de sus bienes dentro de los Estados en tiempo de paz, á no ser por estipulaciones de tratados; ni, en el caso de que las leyes de los mismos Estados sean inadecuadas para prestar semejante proteccion, es este gobierno competente para intervenir ó tener autoridad en el asunto. Los extranjeros que vienen á residir en cualquiera de los Estados se sobreentiende que lo hacen con conocimiento de las leyes á que se someten, así de las que constituyen y regulan el gobierno, como de las de un carácter meramente civil ó municipal; y de aquí resulta que si las leyes locales niegan una reparacion por excesos puramente personales, dichos extranjeros no tienen reclamacion alguna que dirigir á este gobierno.

Sin embargo, aunque en el juicio de la Comision, no tiene el gobierno de los Estados- Unidos obligacion de ningun género para conceder la indemnizacion reclamada por la España en este caso, se complace en poder recomendarla, á pesar de todo, sin riesgo de establecer un precedente nocivo. Bajo este supuesto, la Comision adopta enteramente los sentimientos del Presidente cuando declara en su mensaje que:

«La Reina de España, con una magnanimidad digna de todo elogio, en un caso en que no teníamos nosotros derecho legal para solicitar semejante favor, concedió un amplio indulto á los individuos que de un modo tan injustificable habian invadido sus dominios y asesinado á sus súbditos en Cuba, en violacion de sus leyes así como de las leyes de los Estados- Unidos y del derecho público de las naciones. Semejante acto de clemencia que devolvió á muchos jóvenes descarriados é infelices de este país á sus padres y amigos, merece á mi entender, ser correspondido con algun acto de magnanimidad y generosidad de parte del gobierno de este país; y creo que no puede haber ninguno mas adecuado que el de conceder una indemnizacion á aquellos súbditos españoles que residian entre nosotros y que sufrieron perjuicios con la violencia del populacho; no por ninguna falta que hubiesen cometido, sino porque eran súbditos de la Reina de España.»

En las circunstancias especiales del caso, y segun el parecer de la comision, esta indemnizacion puede considerarse tanto como en clase de satisfaccion que se da á una potencia amiga por injurias cometidas dentro de los límites de los Estados- Unidos, como por via de compensacion á los individuos perjudicados.

A los ojos del populacho, el gobierno de España fué entonces el único ofensor, y por vengar una falta imaginaria del soberano, los inocentes súbditos, comprendidos en una jurisdiccion extranjera, fueron víctimas de una violencia ilegal. En el mensaje anual del presidente, al abrirse la presente legislatura, se participa al Congreso el hecho de que el cónsul español que residia en Nueva-Orleans fué uno de los que sufrieron los excesos del populacho; y como agente acreditado de una potencia extranjera, este empleado, tanto en su persona como en su propiedad, tiene derecho á la proteccion de este gobierno, y está, por consiguiente, comprendido en la indemnizacion propuesta.

La cantidad necesaria para satisfacer esta indemnizacion será de un importe insignificante, y al recomendarla, opina de nuevo la comision con el presidente, que el hecho «se recomienda por sí solo á los sentimientos generosos de todo el país,» y que esta concesion en las circunstancias espuestas «tenderá á confirmar la amistad que por tanto tiempo ha existido entre las dos na-

ciones, y á perpetuarla como un beneficio para una y otra.»

Las ocurrencias de Cayo Hueso fueron de un carácter semejante á las de Nueva-Orleans, segun se cree, y sobre ellas caen las mismas consideraciones; la comision, por lo tanto, las ha unido en una sola resolucion, y comprende como parte de este informe el mensaje del presidente y los documentos que le acompañan.

MADRID 21 DE JULIO.

Segun los datos oficiales reproducidos en el *Galgnani* del 12 de este mes, el oro acumulado en el banco de Inglaterra ascendia al valor de 22.042,683 libras esterlinas, equivalente á 110.213,415 pesos fuertes.

— Parece que el señor don José de Salamanca ha hecho ya en el Banco el depósito necesario para dar principio á las obras del ferro-carril del Norte, depósito que asciende á quince millones.

Igualmente lo ha hecho la compañía inglesa que piensa disputar el de Almansa en la próxima subasta que va á celebrarse el 31 de este mes.

— Segun dice el *Orden*, una de las construcciones de ferro-carriles que mas pronto se llevarán á efecto, parece ser la del de Barcelona á Tarragona, pues su concesionario, don Magin de Grau y Figueras, ha prestado en la semana última la fianza de 300,000 reales, requerida por una de las condiciones de su concesion. Los ingenieros están ya verificando los estudios para el levantamiento de planos.

VARIEDADES.

LOS ÁRABES EN PARIS.

Los árabes que han hecho el viaje á Paris para presenciar la funcion del reparto de las águilas, han vuelto á la Argelia haciendo singulares descripciones de lo que han visto, descripciones llenas de interés, que reproduce en las columnas del *Diario de los Debates* Paul de Molocés, escritor bastante bien reputado del vecino reino.

«Que nuestra dominacion, dice el articulista, se halla establecida para mucho tiempo en Africa, es cosa cierta; que en esta tierra donde tantas luchas han tenido lugar, cuyas riquezas hemos estado á punto de abandonar por la mucha sangre que costaba, se alza y florece una nueva Francia, es cosa de que podrán informar todas las personas que hayan recorrido la Argelia. Pero hay una cruel duda que pesa sobre el porvenir de nuestra conquista, y es la siguiente: ¿Triunfaremos de otro modo que con la fuerza, del pueblo que nos obedece hoy?»

Indudablemente nosotros no despreciamos el medio de la fuerza; nosotros somos de opinion de que la fuerza auxilia el derecho las mas veces, y que le oprime las ménos; pero no podemos ménos de reconocer que para obrar en toda su estension, para fundar obras sólidas y dignas de respeto, es preciso que la fuerza sea el instrumento de un pensamiento visible y revestido con las galas de la justicia. ¿El pensamiento frances llegará algun dia á penetrar en los corazones aterrados bajo la fuerza de nuestras armas?»

Estos restos del mundo romano que encuentran á cada paso nuestras tropas, parecen ser funestos avisos. Una civilizacion ha naufragado ya en ese océano humano que buscamos incansablemente, y es preciso que este recuerdo nos ponga en guardia contra una ciega confianza, sin que sea motivo de desaliento. En sus relaciones con los indígenas, la Francia procura apartar á un lado las ilusiones de todos géneros: las que prometen un resultado maravilloso á sus esfuerzos, lo mismo que las que amenazan de esterilidad á sus empresas. Así es que ha tenido lugar un hecho cuya importancia y cuyo provecho conoce muy bien el gobierno que dirige el Africa.

Esos gefes árabes que los parisienses han visto marchar detras de nuestros soldados en la fiesta de las águilas en el campo de Marte, se hallan ya de vuelta en su país; han saltado en tierra, de nuestros boques, á los que tienen poca aficion, porque lo comparan á las aves que vienen desde el cielo con las alas desplegadas para colocarse sobre la superficie de las aguas, y han vuelto á tomar el camino de sus tribus. Entre estos árabes habia guerreros y sabios; hombres que salian de debajo de la tienda de campaña, y hombres que abandonaban la sacra morada de los Zúvias. ¿Qué efecto ha producido la Francia sobre estas di-

versas naturalezas? Esto es lo que es difícil saber. En público, los árabes guardan un silencio lleno de dignidad y de misterio, en que procuran envolverse como en sus capas, ó bien pronuncian una frase concisa que deja en duda la verdadera expresion de sus pensamientos. Afortunadamente, el general M. Randon ha hallado medios de hacerles revelar alguna de sus impresiones. Ha elegido de entre ellos dos letrados y les ha pedido la narracion escrita de su viaje. Un hombre á quien le imponen una obra de larga duracion, no puede ménos de tener á veces momentos de abandono y de sinceridad.

Las publicaciones á que ha dado principio el diario indígena de la Argelia el *Mobacher*, nos ayudarán á dar algunos pasos en los espíritus que tenemos un poderoso interés en conocer: además, aquellas tendrán otro punto de vista útil, pues se hallan destinadas mas bien á los árabes que á nosotros. El *Mobacher* es un útil y modesto periódico que habla en un lenguaje de que la polémica no se ha servido aun. Los oficiales de nuestros puestos árabes emplean en la redaccion de este periódico, del que se hace una traduccion periódica en francés, un celo y una paciencia dignas de un benedictino. El *Mobacher* habla á los pueblos de sus mieses, de sus olivos, del camino que acaba de abrirse y del caravanserail que se halla en construccion. Penetra en el bordj, en la tienda de campaña y en el gurbi, y hoy refiere á los árabes lo que sus gefes han visto en nuestra patria. ¿Cómo serán acogidas estas narraciones? ¿Los oyentes musulmanes se arman contra ellas oponiendo su orgullo? No lo sé. Pero ya es un gran paso el que se hable de las cosas de nuestro país.

El kakem de Milianah, Si-Sliman-bensiam es el primero que eleva su voz. La narracion del kakem comienza con un acto de gracias rendido á Dios. Bien que se espresen en prosa ó en verso, que den principio á un poema ó á un discurso; los árabes tienen siempre la costumbre de elevar sus pensamientos al Señor de todas las cosas. Sus primeras palabras son en cierto modo una libacion sagrada; ellos quieren que las gotas mas preciosas de la copa de la elocuencia ó de la poesia caigan á los pies del trono divino. El kakem da por lo tanto las gracias al Altísimo por haberle elegido para el gran viaje que va á referir. Despues se embarca sobre uno de esos navios que compara, como hemos dicho, á las aves del cielo, y hele aquí en camino para nuestro país.

Cette es la primera ciudad en que se fijan sus ojos. Allí se ve sorprendido por la mas grande maravilla de nuestra civilizacion. Un camino de hierro va á conducirle desde Cette á Montpellier. Este prodigio que nosotros admiramos aun; esta muestra del poder moderno; que parece anunciar para un porvenir próximo, misteriosos cambios en la vida de los pueblos; esta conquista casi sobre natural de nuestro géneo se ofrece desde luego á aquella imaginacion primitiva.

La descripcion que da el kakem de nuestro camino de hierro, se halla dictada con una singular sencillez.

El aspecto de esta clase de camino, dice, es una cosa admirable... Hemos visto un paso subterráneo, cuyas paredes y cuya bóveda se hallan cubiertas de piedra. Los carruages lanzados con una violencia indecible tardan seis minutos en recorrerlo... Un ginete tendria que andar por espacio de hora y media para recorrer el mismo camino, pues el espacio que él emplearia un dia entero en recorrer puede ser recorrido por estos carruages en una hora. El carruage que da el impulso es como los demas, pero de hierro y provisto de una máquina semejante, segun dicen, á las que ponen en movimiento los barcos de vapor. Para calentarla se sirven de una piedra negra que se cria en ciertos países.

Hé aquí á nuestra kakem llevado á través de la Francia por esa piedra negra que podia ser muy bien la que buscaban con tal afan los alquimistas de la edad media. Se detiene en Montpellier, cuyos jardines y cuyos juegos de agua le admiran; en Avignon, donde visita el palacio de los papas, y por fin llega á Lyon. Allí arroja un grito de admiracion.

«Los ojos, dice, no han visto nunca, los oidos no han escuchado jamas nada que se parezca á esto.»

En efecto, acaba de entrar en una de esas grandes ciudades en que se manifiesta con todo su formidable aparato la vida actual de las naciones, y respira ese aire cargado de electricidad humana, en que estallan las revoluciones. Ya puede comprender cómo resuena en nuestros oidos el nombre de Paris.

«Nosotros, dice, hemos visitado en Lyon una vasta iglesia, adornada con una rara magnificencia.»

«Otro establecimiento, llamado Museo, encierra figuras esculpidas en mármoles preciosos y pinturas tan perfectas, que no les falta mas que la palabra, y que por un efecto singular del arte, parecen seguirnos con sus miradas aunque variemos de sitio.» Despues de los arcanos de nuestra industria, los sortilegios de nuestras artes son los que afectan su ánimo. Si-Sliman-ben-Sim se coloca en diversas posturas, y es seguido por la mirada de esas figuras sobrehumanas que proscriben su religion. ¿Quién sabe si esta mirada le seguirá al país á donde debe volver algun dia? El

ha vivido entre esos seres silenciosos, pero animados, que producen sobre los que los contemplan el encanto del genio á que deben su creacion.

El 4 de mayo, el kakem dijo adios á Lyon y se volvió á Paris. Durante el viaje, dice, observé en las orillas del camino cinco ó seis alambres suspendidos á dos codos de altura, y sostenidos por pies derechos. Me informé de lo que podia ser, y se me dijo que una de las estremidades de estos hilos llegaba á Paris y la otra á Lyon, y que servian para comunicarse noticias con una asombrosa rapidez. El kakem habia visto ese telégrafo eléctrico que puede en la actualidad hacer estremecer á todo un pais con los resortes de un solo pensamiento. Pero no podemos ocultar que hay algo de lamentable en esa pronta resignacion á no comprender el misterio. Este sentimiento es seguramente el mayor obstáculo que separa nuestra inteligencia de la inteligencia musulmana. El kakem llegó, pues á Paris.

Aquí se detiene la narracion del Mabacher, y yo me veria obligado á detenerme, sin el benévolo concurso de los oficiales que se han ocupado en traducir, y poner orden en los recuerdos de Si-Sliman. Gracias á ellos, puedo volver á ver por los ojos del kakem, á esa ciudad que se parece á todos los objetos muy queridos, que se maldice y que se ama, que se quiere olvidar y que está siempre presente en la memoria, y cuya vida, donde quiera que estemos, es siempre parte de la nuestra.

Así que llega á Paris, Si-Sliman recuerda los versos que el poeta El-Botheri, ha consagrado en otro tiempo á Damasco. «Damasco nos ha enseñado todas sus bellezas, ha colmado todas nuestras esperanzas.» El kakem, antes de referir todas las pompas á que ha asistido, todos los espectáculos que han sorprendido sus ojos, dice algunas palabras sobre el pueblo que vive en medio de estas fiestas. Su juicio sobre los parisienses, está lleno de una benevolencia acaso exagerada. Eusalta los hombres de las clases mas bajas por ocuparse de las mas profundas cuestiones. ¡Haga el cielo que no merezcamos eternamente este elogio! Si el kakem hubiera llegado á Paris hace algunos años, en esos dias en que efectivamente las cuestiones mas graves se discutian en los barrios, y en que se recogian de los mas avariados grupos harapos de la lengua parlamentaria, dudo que su admiracion hubiera sido tan grande. En seguida felicita á los parisienses por su finura, gracia y amabilidad. Hé aquí cualidades de todos los tiempos, que valen mas que las que nos regalan las épocas revolucionarias. Este último cumplimento es el único que apreciamos.

El viajero árabe tiene respecto al presidente un pasaje en que no olvida ninguna de las flores, ninguno de los perfumes de su pais. Todas las naciones guerreras han sufrido la influencia de su nombre, que tanto brillo tiene en nuestra historia. A pesar del tributo que rinde de paso á nuestra inteligencia política, Si-Sliman comprende el gobierno de un príncipe mucho mejor que cualquier otro gobierno. No olvida tampoco al general Saint-Arnaud de quien elogia la palabra fácil y graciosa.

Después de haber hablado de nosotros, habla de nuestros placeres y de nuestras grandezas. Se le lleva á la ópera; allí cae en tan profundo éxtasis, que eleva hasta el mismo Dios sus alabanzas. «Dios, dice, contado como ha visto algunas jóvenes corriendo sobre flores de carton, es dueño del pasado y del porvenir, bien lo he conocido.» El Hipódromo le encanta tambien. Nuestros picadores le parecen por lo ménos tan admirables como nuestras bailarinas. Su asombro en fin, llega al límite extremo cuando ve desaparecer tres hombres en las nubes. Se inquieta; pero le tranquilizan asegurándole que volverán.

Pensamientos de un orden mas sério, se ofrecen á su espíritu cuando visita nuestra biblioteca. «Los soberanos de la Francia han juntado allí, dice, todos los libros que se encuentran sobre la tierra, y hasta los mas raros de los musulmanes.» El kakem no añade nada á estas últimas palabras; ¿pero no son bastante elocuentes? Los mas preciosos tesoros de su pais, los encuentra en nuestra patria. Por esto puede comprender, lo que es esa potencia que atrae hácia ella todo lo que hay de raro, de noble y de grande.

Para terminar, nos refiere los hechos que han sido ocasion y objeto de su viaje. Describe la magnífica revista del campo de Marte. Encuentra esta frase feliz describiendo el salón en donde tuvo lugar el baile dado por el ejército. «Este salón era tan vasto, que de una estremidad á otra no se podia reconocer al amigo mas querido.» Sus adioses al presidente terminan con esta reflexion, graciosamente melancólica: «Fue preciso separarse, pues toda reunion tiene por fin inevitable la separacion.»

El kakem no concluye su narracion hasta después de su llegada á Argel. Allí sus compañeros y él fueron á dar las gracias al gobernador por la felicidad que les habia proporcionado, enviándoles á nuestro pais. No sé si me equivocaré; pero me parece que los gefes árabes tenían placer en prolongar la hospitalidad que se les concedia. En la comida, en que les reunió el general Randon, mas de un convidado se sintió conmovido. Si-thar el califa del Arba, pidió permiso para seguir la costumbre francesa bebiendo á la salud del gobernador y de los objetos de su cariño. Al propio tiempo que los viajeros sacuden el polvo de nues-

tra patria, sus labios parece que sacuden igualmente nuestra gracia.

La narracion de Si-Sliman á falta de nuestro mérito, tendrá un incontestable valor por su originalidad y por su verdad. Los únicos orientales que se habian tomado hasta el dia la pena de escribir sobre Francia, fueron los persas de Montesquien. Estos se habieran encontrado muy embarazados si tuvieran que escribir sobre las cosas de su pais. El kakem de Milianah, es el ménos un personaje de la vida real, que ha corrido una existencia en la cual su viaje á través de los mares no será acaso mas que un sueño. Afortunadamente, antes de volver á su habitual reposo, ha reanimado sus recuerdos. Como esas obras del genio que se sorprendieron en el primer museo á que fué conducido, como esas pinturas que le siguen con la vista, sus impresiones han adquirido una forma, un color y un encanto que atraerá á mas de un corazon á la region en que nacieron.

Palma 28 de julio.

D. Mariano Peralta, auditor de guerra honorario de la Audiencia de Mallorca, y juez de primera instancia de la ciudad de Palma y su partido.

Por el presente segundo pregon y edicto, se cita y emplaza á todo el que se considere con derecho por alodio ú otro título sobre la pieza de tierra llamada *Son Cifre*, sita en el distrito de la villa de Bañalbufar, propiedad de Jaime Albertí, para que se presente á deducirlo en este Juzgado, bajo apercibimiento de que en su defecto se procederá á la venta de dicha finca sin mas cargos que los que resulten de autos y en alodio de S. M. Palma 22 de julio de 1852.—Mariano Peralta.—Por mandado de S. S.—Antonio Cañellas, escribano.

Por disposicion del señor Juez de este partido y á instancia de Juan Bauzá y otros, se vende en pública subasta el primer piso de la casa número 20, manzana 124, propia de Antonio Aguiló, bajo los pactos y condiciones continuadas en el albalan de subasta y adiccion formada al efecto que se halla de manifiesto en la escribania del que suscribe y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 26 de julio de 1852.—P. M. D. S. S.—Francisco Ignacio Sastre.

ADUANA DE PALMA.

Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.

Laud San Cayetano, su patron Juan Aguiló, de Valencia, con harina y otros.
Palma 28 de julio de 1852.—José Peñaranda.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

Comision provincial de las Baleares.
Quedan en poder de D. Pedro Sureda tesorero de esta comision provincial las cartas de pago del dividendo del segundo semestre del presente año. El dia 15 del próximo agosto vence el plazo señalado para el pago del primer trimestre, y como cualquier omision pudiera causar perjuicios de consideracion á los señores socios, se les encarga la mayor puntualidad. Vive el espresado D. Pedro Sureda en Palma, farmacia calle de San Miguel número 1 donde podrán acudir los señores socios de nueve de la mañana á las dos de la tarde. Palma 27 de julio de 1852.—Onofre Gonzalez, secretario.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espandan billetes de la que se ha de celebrar el dia 7 de agosto próximo á 96 rs. vn. cada entero y 12 id. el octavo. Palma 27 de julio de 1852.—Jaime Muntaner.

Santo del dia.

SANTA MARTA, VIRGEN.

Marta fué hermana de Marta Magdalena y de Lázaro. Vivió con ellos en Betania, pequeña poblacion dos millas distante de Jerusalem, un poco mas allá del Monte Olivete. Nuestro Redentor hizo por lo comun su residencia en Galilea, hasta que el tercer año de su ministerio predicó principalmente en Judea, en cuyo intervalo frecuentó mucho la casa de estos tres discipulos suyos. Parece que Marta era la mayor, y por consiguiente la que tenia el cuidado de la casa. De la historia de la resurreccion de Lázaro se infiere que era una de las familias de mas nota del pais. Era tanta la solicitud con que procuraba Marta servir al Salvador, que quejándose de que viéndola su hermana María (quien sentada á los pies del Señor oia su divina palabra) la dejaba sola y no la ayudaba en el ministerio, mereció oír de Cristo estas palabras: «Marta, Marta, cuidadosa andas, embarazándote en muchas cosas: sábete que una sola cosa es necesaria. María, tu hermana eligió la mejor parte que jamas perderá.» Con estas palabras significó Su Divina Majestad que aunque estima Dios mucho la hospitalidad, es digno de mayor alabanza el que dispone su alma para la espiritual morada del Señor. En otra ocasion procuró Marta con María notificar al Señor por cartas la enfermedad de su hermano Lázaro, y saliéndole al encuentro le dijo como habia ya cuatro dias que estaba sepultado, mas con fé le pidió la resurreccion de su hermano. Accedió el Señor á su peticion, y Marta vió la gloria de Cristo á quien habia confesado por hijo de Dios vivo. Mortificándola el comun enemigo le concedió Dios que le llevase atado por la ciudad en figura de dragon. Finalmente, enriquecida de méritos pasó al Señor en Mursella, año de 84.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana juéves en la iglesia de Santa María Magdalena se celebra la fiesta que las religiosas consagran á la beata Catalina Tomas: á las diez se cantará con música la misa mayor, en la que predicará D. Felipe Ordines presbítero; y por la tarde á las seis y media cantará la misma un devoto oratorio.

EMBARCACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27. De Argel en 3 dias laud Esperanza, de 43 ton., pat. Guillermo Palmer, con un pasag. y ganado lanar.

DESPACHADAS.

Dia 27. Para Iviza laud San José, de 16 toneladas, pat. Mateo Seguí, en lastre.

Para Santa Pola laud Carmen, de 16 ton., pat. Benito Mas, en lastre.

Para Oran laud Ventura, de 25 ton., patron Salvador Alegrandre, con un pas. y lastre.

Para Bona laud San José, de 37 ton., patron Sebastian Cabot, con lastre.

Para Garucha laud San Jaime, de 48 toneladas, pat. Manuel Cortes, con 1 pasag. y leña.

Para Villanueva javeque Dolores, de 79 toneladas, pat. Bartolomé Perras, en lastre.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 27 ton., pat. Juan Ferrer, con 9 pasag., efectos y balija.

Para Valencia laud Cereza, de 16 ton., patron Jaime Masot, con vino y efectos.

AVISOS

Se prohíbe cazar en las rotas de *Son Monjo*, sito á las inmediaciones de *Son Suñer*; y tambien abrir portillos.

= Una nodriza de 33 años de edad y la leche de 17 meses, desea encontrar criatura para darle de mamar en casa de sus padres. En esta imprenta darán razon.